

## El acceso a los archivos militares: Un análisis práctico

---

SILVIA ALICIA LÓPEZ WEHRLI Y ANTONIO CABALLERO

El Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, aprueba el Reglamento de Archivos Militares (B.O.E. nº 303, de 19 de diciembre de 1998)<sup>1</sup> y deroga una normativa archivística anticuada, imprecisa en numerosos aspectos y, en otros tantos, no acorde con la Constitución de 1978. Pero en los últimos años el acceso a los archivos militares, ¿era un derecho teórico o se podía ejercer efectivamente?

En esta comunicación se intenta aportar información sobre cómo los archivos militares realizaban un servicio público y las cifras que ponen de manifiesto esta misión.

La comunicación consta de dos partes, una primera dedicada a una sucinta reseña de la normativa que regula el acceso a los archivos, conocida en gran medida por todos, y la segunda que se centra en el estudio de los datos proporcionados por los archivos militares que han contestado a una encuesta elaborada al efecto<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En adelante, Reglamento de Archivos Militares.

<sup>2</sup> Agradecemos el apoyo prestado en la distribución de la encuesta por la Unidad de Coordinación de Archivos Militares de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico del Ministerio de Defensa, así como la colaboración de los propios archivos militares que en un plazo breve de tiempo han contestado a la misma.

## 1. EL DERECHO DE ACCESO A LOS ARCHIVOS MILITARES. NORMATIVA

La normativa que regula el derecho de acceso a los archivos militares y a la documentación producida por órganos de la Administración militar debe estudiarse desde una doble perspectiva. Por un lado la legislación que afectaba o afecta exclusivamente a los archivos militares y por otro, aquella común a todos los archivos de titularidad pública, incluidos los militares.

En este apartado nos centraremos en la primera pues entendemos que la segunda ha sido ampliamente estudiada.

El Ejército de Tierra creó su propio sistema archivístico en el siglo XIX, abandonando totalmente el marco archivístico de la Administración General del Estado<sup>3</sup>. La Armada, aunque también contaba con sus propios archivos, tardaría algo más en crear un archivo histórico propio; sin embargo, a diferencia del Ejército de Tierra, continuó utilizando los archivos civiles. Lógicamente la documentación militar producida con anterioridad había ingresado en los archivos públicos del Estado y su consulta estaba sujeta a la normativa que los regulaba<sup>4</sup>.

Por otro lado, los archivos militares a lo largo de su historia adoptaron una reglamentación propia que los consideraba como centros exclusivamente útiles a la Administración militar dejando al margen el servicio a los ciudadanos. En el Reglamento Provisional para el Régimen y Servicio de los Archivos Militares aprobado por Real Orden Circular de 1 de septiembre de 1898 únicamente se contempla la consulta administrativa por parte *de las secciones o negociados de las respectivas dependencias* (artículo 23). Sin embargo se admite la solicitud de copias y certificados de documentos expedidos por orden superior (artículo 24). Los documentos de *carácter reservado* no se podían entregar ni exhibir sin orden escrita del Jefe de la Dependencia (artículo 52).

<sup>3</sup> El Archivo General Militar de Segovia se crea por Real Decreto de 22 de junio de 1898. La Orden de 18 de abril de 1967 establece el Archivo General de Guadalajara. La Instrucción General 1/93 del Estado Mayor del Ejército, 5ª División ("Adaptaciones Orgánicas") crea el Archivo General Militar de Ávila. El Archivo Histórico del Ejército del Aire (con el nombre de Archivo General e Histórico del Aire) fue instituido por Decreto 2396/1972, de 18 de agosto. En 1948 el Decreto de 26 de noviembre crea el Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" como Archivo-Museo "Don Álvaro de Bazán".

<sup>4</sup> Destacamos la Real Orden de Gobernación de 20 de abril de 1844, Reglas para franquear los archivos a las personas estudiosas; el Real Decreto de 22 de noviembre de 1901 aprobando el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado cuyo servicio está encomendado al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; el Real Decreto de Instrucción Pública y Bellas Artes de 18 de mayo de 1900; Real Decreto del Ministerio de Fomento de 18 de noviembre de 1887 por el que se reforma el Reglamento orgánico del Cuerpo. El primer archivo militar que contó con personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos fue el Archivo General de la Marina a mediados del siglo XX.

En la Real Orden Circular de 10 de febrero de 1904 se establecían reglas para la Organización y Régimen de la Sección de Documentos Reservados. La Real Orden Circular de 4 de abril de 1919 establecía *que el Rey de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha servido disponer que no se consienta a particular ni entidad alguna practicar investigaciones en los archivos militares sino en casos muy excepcionales y previa la competente autorización la que sólo se otorgará a documentos cuya divulgación no perjudique intereses de la defensa militar o del ramo de Guerra, y que de la documentación custodiada en los archivos solamente se faciliten certificaciones cuando se soliciten en instancia a la respectiva Autoridad Superior por la persona o entidad en quién concurra un interés legítimo y claramente acreditado, y siempre que se trate de documentos que no tengan carácter reservado.*

En los Reglamentos del Ministerio de Marina del siglo XIX (1857, 1870, 1873, 1877, 1878, 1884) y del XX (1917, 1931), y en el Reglamento para el régimen interior del Archivo Central del Ministerio de Marina, aprobado por Real Orden de 7 de enero de 1885, no se contempla la consulta por parte de los ciudadanos. La única regulación que se establece es la consulta administrativa de unidades del propio órgano productor bien a través de préstamo, bien por medio de copias y certificaciones. En algunos reglamentos incluso, como ocurría en el Ejército de Tierra, se regula la custodia bajo llave para los documentos reservados.

Así llegamos al actual Reglamento de Archivos Militares, que adaptándose a la legislación vigente<sup>5</sup>, establece un marco común reglamentario ya que la asunción de las competencias sobre patrimonio documental producido por los diferentes órganos de la Administración Militar hace necesaria la unificación de criterios.

El Reglamento de Archivos Militares dedica específicamente el capítulo X (artículos 64 al 78) al Acceso a los archivos y documentos, aunque a lo largo de su articulado existen diversas referencias generales sobre este derecho.

Establece en su artículo 64 el principio general de libre acceso a los documentos conservados en los archivos militares. El ejercicio de este derecho se ajustará a lo dispuesto en la legislación vigente y sólo podrá ser restringido por las excepciones contempladas en los artículos 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 57 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en cualquier norma en vigor que regule el acceso a los documentos y en el presente reglamento.

<sup>5</sup> Fundamentalmente la Constitución de 1978 (artículo 105 b), Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, Ley Orgánica 5/1992 de Regulación de Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...

Es necesario acudir a la legislación específica en el caso del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación a los ficheros automatizados conteniendo datos de carácter personal inscritos en el Registro General de Protección de Datos, existentes en los archivos militares<sup>6</sup>. Los documentos clasificados conforme a la Ley 48/1978, de 7 de octubre, de Secretos Oficiales y sus posteriores rectificaciones, se rigen por su legislación específica.

El artículo 65 regula las restricciones al acceso por razón de Seguridad del Estado y Defensa Nacional, siendo el Ministerio de Defensa, o el órgano en quién delegue, el organismo que puede acordar la exclusión de consulta pública de aquellas series documentales o documentos, que sin estar clasificados de acuerdo con la legislación de secretos oficiales, contengan información cuya difusión pueda afectar a la Defensa Nacional o a la Seguridad del Estado. Cabe solicitar autorización para acceder a tales documentos, concediendo tal permiso el propio Ministerio de Defensa previo informe de la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa.

Finalmente el artículo 66 regula las restricciones por razones de protección de la intimidad de las personas, ajustándose, básicamente, a lo dispuesto en el artículo 57. 1 c) de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. En el caso de que las series documentales afectadas por dichas razones de protección estuviesen en trámite de dictamen por una posible exclusión, quedaría momentáneamente restringido su acceso hasta la resolución definitiva.

Hay que reseñar que el Reglamento concede amplia discrecionalidad a los Directores de Archivos (no necesariamente técnicos de Archivos) en materia de acceso a documentos sujetos a restricción. Así en el punto 2 del artículo 66 se deja a la discrecionalidad del Director del Archivo la posibilidad de acceder a expedientes o documentos de carácter personal, clínico, procesal o policial una vez que se despersonalicen los datos, sustrayendo pues este tipo de consultas a la legislación vigente y aplicable en estos casos.<sup>7</sup>

También el artículo 67.1 establece la exclusión cautelar de la consulta pública de documentos y series con información relevante sobre la Defensa Nacional o la Seguridad del Estado mientras no haya una resolución definitiva del órgano competente. Lo mismo sucede (artículo 67.2.) en el caso de documentos que puedan estar afectados por el artículo 57.1 c).

<sup>6</sup> Ley Orgánica 5/1992, de 25 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y la normativa que la desarrolla.

<sup>7</sup> Ley 14/1986 de 25 de abril General de Sanidad o Ley 12/1989, de 9 de mayo, que regula la Función Estadística Pública.

## 2. MODELO DE ENCUESTA

Se ha elaborado un cuestionario<sup>8</sup> que ha sido remitido, a través de la Unidad de Coordinación de Archivos Militares del Ministerio de Defensa, a todos los archivos de los cuatro subsistemas que componen el Sistema Archivístico de Defensa.

Este cuestionario se divide en varios apartados. El primer apartado, preguntas 1, 2 y 3, se destina a la identificación del archivo: nombre y dirección del centro, subsistema archivístico al que pertenece y tipo (central, intermedio e histórico).

El segundo apartado trata de averiguar si los archivos militares cuentan con personal suficiente para que el servicio al ciudadano sea realmente efectivo (pregunta 4).

Con posterioridad, tercer apartado, se analiza con qué tipo de acreditación se accede a los archivos militares (pregunta 5).

Un cuarto apartado se centra en determinar desde qué año se tiene constancia de la apertura del archivo al público (pregunta 6); en la cuantificación de las consultas: número de consultas en Sala de Investigadores y por correo en el período 1994-1998<sup>9</sup>; y en la cuantificación de los resultados de las consultas administrativas (pregunta 10). También se pretende determinar si lo que ha sucedido en momentos puntuales en otros archivos de la Administración del Estado, una masiva petición de documentación para acreditar determinados derechos (indemnizaciones, reconocimientos de pensiones etc.), se consta en los archivos militares (pregunta 7).

El quinto apartado se centra en las posibles restricciones al ejercicio del derecho al acceso por motivos de Seguridad del Estado y la defensa nacional; protección del honor, la intimidad y la propia imagen de las personas; y la averiguación de los delitos (pregunta 11). A través de las preguntas 12, 13 y 14 se solicita una información más detallada sobre la documentación sujeta a restricciones de acceso: se pregunta por los organismos productores de los documentos, normas que regulan su acceso, series documentales y las posibles solicitudes presentadas.

## 3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El modelo de encuesta se envió a 26 archivos del Sistema Archivístico de la Defensa, de los que sólo dos no aportaron datos. El Archivo de la Zona

<sup>8</sup> Se ha optado por plantear preguntas claras, sencillas y concisas para facilitar la elaboración de la encuesta.

<sup>9</sup> Se trataba de obtener una aproximación lo más actual posible.

Militar de Baleares remitió siete encuestas con los datos relativos a los archivos de la Zona Militar de Baleares dependientes del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares<sup>10</sup>. Por otro lado, el Archivo Intermedio (*sic*) de la Zona Militar de Canarias, se encuentra en la actualidad, tal y como se recoge en la encuesta, no operativo.

El Sistema Archivístico de la Defensa se articula en 4 Subsistemas: el del Ejército de Tierra, el de la Armada, el del Ejército del Aire y el Subsistema Archivístico del Organismo Central. Éstos, a su vez, estructuran sus unidades de ejecución en diferentes tipos de archivos. Las respuestas relativas al Subsistema en el que se encuadran los diferentes archivos no ofrecen ninguna duda. Sin embargo se observa una cierta confusión en lo relativo al tipo de archivos.<sup>11</sup> Citaremos tan sólo algunos ejemplos: así el Archivo del Cuartel General de la Armada se califica de Archivo Central y según el actual Reglamento de Archivos Militares es un archivo intermedio; el Archivo de la Delegación de Defensa de Palma de Mallorca es, según la respuesta ofrecida, un archivo central, intermedio e histórico. Esta situación puede deberse, en parte, a de la inexistencia de transferencias periódicamente establecidas entre los diferentes archivos de cada uno de los Subsistemas que da lugar a que determinados archivos realmente intervengan, sin corresponderles, en las diferentes fases del ciclo documental. El Archivo Histórico del Ejército del Aire actúa como intermedio<sup>12</sup> al no contar el Subsistema al que pertenece con un archivo de este tipo.

Han cumplimentado la encuesta los siguientes archivos, agrupados por subsistemas y tipos:

#### SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA:

##### - *Histórico*

*Archivo General Militar de Ávila.*

*Archivo General Militar de Guadalajara.*

*Archivo General Militar de Segovia.*

<sup>10</sup> Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares, Archivo de la Delegación de Defensa, Archivo del Establecimiento Avenidas, Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47, Archivo del Museo Militar de Menorca, Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI, Archivo Histórico Militar y Archivo RAMIX-91.

<sup>11</sup> Llama poderosamente la atención que el Archivo de la Unidad de Pensiones no se considere un archivo público sino un archivo de gestión, de uso interno cuyos usuarios son exclusivamente, según se deduce de la encuesta, el personal de la Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

<sup>12</sup> De acuerdo con la aclaración recogida en la propia encuesta, este archivo actúa como intermedio para los expedientes reglamentarios del personal de tropa que han realizado su servicio militar en el Ejército del Aire.

- *Intermedio*

- Archivo General del Cuartel General del Ejército.*
- Archivo Regional de la Región Militar Noroeste.*
- Archivo Regional de la Región Militar Centro.*
- Archivo Regional de la Región Militar Sur.*
- Archivo Intermedio de la Zona Militar de Canarias.*

- *Central*

- Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI (Zona Militar de Baleares).*
- Archivo Regimiento de Infantería Ligera Palma 47 (Zona Militar de Baleares).*
- Archivo Establecimiento Avenidas (Zona Militar de Baleares).*
- Archivo Histórico Militar (Zona Militar de Baleares).*
- Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares (Zona Militar de Baleares).*
- Archivo del Museo Militar de Menorca (Zona Militar de Baleares).*
- Archivo RAMIX-91 (Zona Militar de Baleares).*

- *Archivos que cubren las fases de archivo central, intermedio e histórico*

- Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Servicio Geográfico del Ejército.*

## SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE

- *Histórico*

- Archivo Histórico del Ejército del Aire*

- *Intermedio*

- Archivo General del Cuartel General del Aire*

## SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO DE LA ARMADA:

- *Histórico*

- Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán*
- Archivo del Museo Naval*

- *Intermedio*

- Archivo General de la Zona Marítima del Estrecho*
- Archivo General de la Zona Marítima del Mediterráneo*
- Archivo General de la Zona Marítima del Cantábrico*
- Archivo General de la Zona Marítima de Canarias*

- *Central**Archivo Central del Cuartel General de la Armada*- *Archivos que cubren las etapas de archivo central, intermedio e histórico**Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada**Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina*

## SUBSISTEMA DEL ÓRGANO CENTRAL:

- *Central:**Archivo General del Ministerio de Defensa**Archivo de Pensiones**Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados**Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares*PREGUNTA 4. PERSONAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DEL USUARIO  
(EMPLEO/CATEGORÍA PROFESIONAL).

Ver ANEXO. Gráfico 1 y 2

|  |   |
|--|---|
| Archivo General Militar de Ávila   | Jefe de Área de Información y Referencia  |
| Archivo General Militar de Guadalajara   | 1 capitán y 2 auxiliares administrativos  |
| Archivo General Militar de Segovia   | 1 Facultativo del Cuerpo de Archivos y 1 brigada                                    |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire  | 1 Facultativo del Cuerpo de Archivos, administrativo, y/o auxiliar administrativo   |
| Archivo del Museo Naval  | 1 Titulado Superior, 2 auxiliares   |
| Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán   | 1 Facultativo del Cuerpo de Archivos, 1 Titulado Superior y 1 subalterno de primera |
| Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada                                       | 1 bibliotecario (Titulado Superior)   |
| Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina                                    | 1 Titulado Superior y 1 oficial administrativo                                      |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada   | 1 Cuerpo de Especialistas y 1 sargento de administración                            |
| Archivo General del Cuartel General del Aire   | Sin contestación  |
| Archivo General del Cuartel General del Ejército   | 1 coronel, 5 comandantes, 1 capitán y 1 auxiliar administrativo                     |
| Archivo del Centro Geográfico del Ejército   | 1 coronel, 1 licenciado superior, 1 suboficial, 1 METP, 1 soldado                   |
| Archivo de la Región Militar Sur   | 1 subteniente   |
| Archivo de la Región Militar Centro  | Sin contestación  |
| Archivo de la Región Militar Noroeste  | 1 subteniente   |
| Zona Militar de Baleares : Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares | 1 brigada y 1 soldado METP  |
| Zona Militar de Baleares : Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares                   | Sin contestación  |
| Zona Militar de Baleares : Archivo del Establecimiento Avenidas                              | Ninguno   |

|   |   |
|---|---|
| Zona Militar de Baleares : Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47 | No existe   |
| Zona Militar de Baleares : Archivo del Museo Militar de Menorca                 | 1 oficial administrativo  |
| Zona Militar de Baleares : Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI         | 1 sargento primero  |
| Zona Militar de Baleares : Archivo Histórico Militar                            | Sin contestación  |
| Zona Militar de Baleares : Archivo RAMIX-91                                     | 1 brigada   |
| Archivo de la Zona Militar de Canarias  | 1 subteniente   |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho  | 2 oficiales administrativos   |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo                                    | 3 administrativos   |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico                                      | 1 sargento primero, dos funcionarios civiles y oficial administrativo |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias   | AN (EE) "B"   |
| Archivo General del Ministerio de Defensa                                       | Sin contestación  |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones    | El personal de la Subdirección, sin especificar                       |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados                                    | 1 titulado superior y 1 auxiliar administrativo                       |

Como puede deducirse del cuadro adjunto destaca la variedad de situaciones laborales, numéricas y de formación profesional, en las que se halla el personal destinado a la atención del usuario. Así podemos encontrar desde Facultativos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (caso del Archivo General de la Marina "Alvaro de Bazán" o Archivo General Militar de Segovia) hasta soldados, pasando por bibliotecarios (Archivos del Real Instituto y Observatorio de la Armada). Se observa que el número de técnicos es reducido disponiendo los archivos históricos militares con mayores posibilidades en este aspecto. Cabe resaltar asimismo que existen archivos que no cuentan con personal específico destinado a la atención del usuario.

PREGUNTA 5. CON ANTERIORIDAD A LA NORMA TÉCNICA Nº 1 (ACCESO A LOS ARCHIVOS MILITARES) DEL SISTEMA ARCHIVÍSTICO DE LA DEFENSA, ¿QUÉ DOCUMENTO ACREDITABA AL USUARIO PARA ACCEDER AL ARCHIVO? T.N.I, CARTA DE PRESENTACIÓN, OTROS.

Ver ANEXO . Gráfico 3

|   |  |
|---|--|
| Archivo General Militar de Ávila                          | TNI  |
| Archivo General Militar de Guadalajara                    | TNI  |
| Archivo General Militar de Segovia                        | Tarjetas o permisos del IHCM               |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire                   | Carta de presentación                      |
| Archivo del Museo Naval                                   | TNI, Carta de presentación                 |
| Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán              | TNI, Carnet propio, Carnet del Museo Naval |
| Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada    | TNI, Carta de presentación                 |
| Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina | Carta de presentación                      |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada          | TNI, Carta de presentación                 |
| Archivo General del Cuartel General del Aire              | Sin contestación                           |
| Archivo General del Cuartel General del Ejército          | Instancias, cartas, oficios                |

|   |   |
|---|---|
| Archivo del Centro Geográfico del Ejército  | DNI   |
| Archivo de la Región Militar Sur  | TNI   |
| Archivo de la Región Militar Centro   | TNI. Carta de presentación  |
| Archivo de la Región Militar Noroeste   | Carta de presentación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares | TNI. Carta de presentación  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares                   | Sin contestación  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Establecimiento Avenidas                              | Ninguno   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47              | Carta de presentación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Museo Militar de Menorca                              | Tarjeta de estudiante universitario   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI                      | Sin contestación  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo Histórico Militar   | Carta de presentación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo RAMIX-91  | Carta de presentación   |
| Archivo de la Zona Militar de Canarias  | Sin contestación  |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho  | TNI. Carta de presentación  |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo  | TNI. Carta de presentación  |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico  | Otros   |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias   | Carta de Presentación   |
| Archivo General del Ministerio de Defensa   | Toda la documentación susceptible de ser consultada por los investigadores es transferida al Archivo General de la Administración |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones                | No se considera como un archivo público   |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados  | Sólo accede el personal del centro directamente, sin requisito alguno   |

En los archivos militares se accedía preferentemente bien con Carta de presentación o bien por medio de la Tarjeta Nacional de Investigador (el Ministerio de Defensa puede expedir esta tarjeta a raíz del Convenio firmado con el Ministerio de Educación y Cultura en 1998). Algunos archivos como el Archivo General de la Marina "Alvaro de Bazán" expedían carnet propio. La simple presentación del DNI posibilita el acceso tan sólo a uno de los archivos encuestados (Archivo del Centro Geográfico del Ejército). En 3 archivos, se aceptan otro tipo de documentos (Tarjeta de Estudiante, permisos del Instituto de Historia y Cultura Militar) y en uno de ellos se accede sin requisito previo. Una vez más se manifiesta la variedad de situaciones y la falta de una normativa uniforme, si bien esta situación se ha regulado con la Norma Técnica nº 1, del Sistema Archivístico de la Defensa, Acceso a los Archivos Militares. El Reglamento de Archivos Militares en su artículo 70 regula la expedición de Tarjetas de investigador y Autorizaciones temporales.

PREGUNTA 6. DESDE QUÉ AÑO ACCEDEN USUARIOS AL ARCHIVO, TANTO POR CORREO COMO DIRECTAMENTE A LA SALA DE INVESTIGADORES. DESDE ENTONCES LAS CONSULTAS HAN SIDO ESPORÁDICAS O CONTINUAS.

Ver ANEXO.Gráfico 4

|   |   |
|---|---|
| Archivo General Militar de Ávila  | 1995/ continuas   |
| Archivo General Militar de Guadalajara  | 1974 / continuas  |
| Archivo General Militar de Segovia  | Continuas   |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire   | 1973 /continuas   |
| Archivo del Museo Naval   | 1933/ continuas   |
| Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán  | 1953/ continuas   |
| Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada                                      | 1988/ esporádicas   |
| Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina                                   | 1984/ esporádicas   |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada  | 1965/ continuas   |
| Archivo General del Cuartel General del Aire  | Sin contestación  |
| Archivo General del Cuartel General del Ejército  | 1751/ continuas   |
| Archivo del Centro Geográfico del Ejército  | 1939/ continuas   |
| Archivo de la Región Militar Sur  | 1997/ continuas   |
| Archivo de la Región Militar Centro   | 1996/ continuas   |
| Archivo de la Región Militar Noroeste   | 1998/ esporádicas   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares | No hay memoria de denegación sistemática de acceso al archivo/esporádicas   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares                   | Esporádicas   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Establecimiento Avenidas                              | Sin contestación  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47              | Fecha indeterminada/ esporádicas  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Museo Militar de Menorca                              | Esporádicas   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI                      | Sin contestación  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo Histórico Militar   | 1995/ esporádicas   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo RAMIX-91  | 1965/esporádicas  |
| Archivo de la Zona Militar de Canarias  | Archivo no operativo  |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho  | 1983/ continuas   |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo  | 1982/ continuas   |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico  | 1996/ esporádicas   |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias   | 1993/ esporádicas   |
| Archivo General del Ministerio de Defensa   | Toda la documentación susceptible de ser consultada por los investigadores es transferida al Archivo General de la Administración |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones                | Ninguna   |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados  | 1938/ continuas   |

Nuestra intención al redactar esta pregunta era saber la fecha inicial, de la que se tuviera constancia en los respectivos archivos, de las consultas en Sala

de investigadores. Y entendemos que, aunque no estuviera especificado, las fechas aportadas siguen este criterio. Por ello creemos que en algunos archivos se han resuelto consultas en fechas anteriores a las indicadas, que no quedaron en su día registradas.

Dos archivos dan como fecha inicial de consultas el siglo XVIII: 1751, el Archivo General del Cuartel General del Ejército y 1753, el Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada. En estos casos, lo más probable es que se trate de la fecha de creación y no de consulta.

Hay que reseñar el hecho de que en algunos archivos, aún, y ya con la existencia de la Norma Técnica Nº 1 (Acceso a los Archivos Militares) del Sistema Archivístico de Defensa, no se lleve el correspondiente registro de consultas.

PREGUNTA 7. SE HA PRODUCIDO UNA CONCENTRACIÓN DE PETICIONES EN ALGÚN MOMENTO DETERMINADO O SOBRE UN TEMA CONCRETO. EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR LA CAUSA

Ver ANEXO Gráfico 5 y 6

|   |   |
|---|---|
| Archivo General Militar de Ávila  | Pensiones de la Guerra Civil.   |
| Archivo General Militar de Guadalajara  | Indemnizaciones <sup>14</sup> . Años 1992 a 1998. Se especifica el nº de peticiones y sus resultados. |
| Archivo General Militar de Segovia  | Pensiones de la Guerra Civil, indemnizaciones por años de prisión, Servicios previos al Estado        |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire   | Si  |
| Archivo del Museo Naval   | Genealogía. Temática coincidente con conmemoraciones de acontecimientos históricos.                   |
| Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán  | No  |
| Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada                                      | No  |
| Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina                                   | No  |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada  | Estudio estadístico de marinos que intervinieron en la Guerra Civil                                   |
| Archivo General del Cuartel General del Aire  | No  |
| Archivo General del Cuartel General del Ejército  | Pensiones Guerra Civil  |
| Archivo del Centro Geográfico del Ejército  | Quinto Centenario Descubrimiento América  |
| Archivo de la Región Militar Sur  | No  |
| Archivo de la Región Militar Centro   | Expedientes judiciales Guerra Civil   |
| Archivo de la Región Militar Noroeste   | No  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares | Causas prisioneros. Guerra Civil. 1991 a 1994   |

<sup>14</sup> La disposición adicional 18 de la Ley 4/1990 de Presupuestos Generales del Estado para 1990 establece el derecho a indemnización para el personal (extensivo al cónyuge pensionista de viudedad) que hubiere sufrido privación de libertad en establecimiento penitenciario durante tres o más años, como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977 y tengan cumplida la edad de 65 años el 31-12-1990.

|  |   |
|--|---|
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares      | No  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Establecimiento Avenidas                 | No  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47 | Si. Reconocimiento legislativo de derechos  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Museo Militar de Menorca                 | No  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI         | No  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo Histórico Militar                            | No  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo RAMIX-91                                     | No  |
| Archivo de la Zona Militar de Canarias   | No  |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho                                       | Si, pensiones Guerra Civil  |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo                                   | Si, Aniversario de fechas históricas  |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico                                     | Si, pensiones Guerra Civil  |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias  | No  |
| Archivo General del Ministerio de Defensa                                      | Toda la documentación susceptible de ser consultada por los investigadores es transferida al Archivo General de la Administración |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones   | Peticiones internas   |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados                                   | Si, derechos económicos, ascensos <sup>14</sup>   |

Como se puede comprobar se han producido momentos de peticiones masivas relacionadas con la percepción de algún derecho económico (indemnización o pensiones), sobre todo a raíz de la disposición adicional 18 de la Ley 4/1990 de Presupuestos Generales del Estado para 1990 que establece el derecho a indemnización para el personal que hubiere sufrido privación de libertad en establecimiento penitenciario durante tres o más años, como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977. En este sentido destaca el número de peticiones efectuadas al Archivo General Militar de Guadalajara.

También se producen cuantiosas peticiones con motivo de conmemoraciones de acontecimientos históricos (Quinto Centenario del Descubrimiento de América, conmemoraciones del 98, etc.)

#### PREGUNTA 8. NÚMERO DE CONSULTAS EN SALA EN EL PERÍODO 1994-1998.

Ver ANEXO Gráfico 7, 8 y 9

Archivo General Militar de Ávila  
 Archivo General Militar de Guadalajara

Falta el dato de 1994.174  
 52.975

<sup>14</sup> Derechos económicos (Diferencias Ley 35/80, Exención IRPF, Reconocimiento trienios), Ascensos Decreto 10/73, Ascenso honorífico, Ingreso mutilados L 5/76, Reconocimiento lesiones tribunales médicos.

|   |  |
|---|--|
| Archivo General Militar de Segovia  | 13.517   |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire   | 10.764   |
| Archivo del Museo Naval   | 3.483  |
| Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán  | 216. De abril de 1994 a octubre de 97 estuvo cerrado a la investigación.                         |
| Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada                                      | 12   |
| Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina                                   | 0  |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada  | 882  |
| Archivo General del Cuartel General del Aire  | Sin contestación   |
| Archivo General del Cuartel General del Ejército  | 1.636  |
| Archivo del Centro Geográfico del Ejército  | 853  |
| Archivo de la Región Militar Sur  | 2  |
| Archivo de la Región Militar Centro   | 28   |
| Archivo de la Región Militar Noroeste   | 68   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares | <100 =80   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares                   | 0  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Establecimiento Avenidas                              | 0  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47              | Se desconoce   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Museo Militar de Menorca                              | 7  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI                      | 0  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo Histórico Militar   | 27   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo RAMIX-91  | 13   |
| Archivo de la Zona Militar de Canarias  | No está operativo  |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho  | 1.346  |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo  | 2.625  |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico  | 252  |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias   | 0  |
| Archivo General del Ministerio de Defensa   | Toda la documentación susceptible de ser consultada por los investigadores es transferida al AGA |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones                | 509.975  |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados  | Sin contestación   |

Total peticiones de los 4 Subsistemas durante el período 1994-1998: 598.867

Esta cifra llama la atención. Su elevada cuantía se debe al dato de 509.975 consultas proporcionado por el Archivo de Pensiones de la Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones. Creemos, puesto este Archivo no se consideraba público, que esta cifra responde a los expedientes gestionados por dicho organismo.

Total de cada Subsistema: Tierra: 69.312 / Armada: 8.816 / Aire: 10.764 / Central: 509.975

Destaca entre todos los Subsistemas, dejando al margen el Central por lo anteriormente expuesto, el de Tierra en las consultas en Sala.

Total de consultas por tipos de archivos (central, intermedio, histórico):  
centrales: 1.086 / intermedio 7.603 / históricos 81.994.

Destaca el número de consultas efectuadas en 1994 en el Archivo General Militar de Guadalajara.

#### 9. NUMERO ANUAL DE CONSULTAS POR CORREO EN EL PERÍODO 1994-1998.

Ver ANEXO. Gráfico 10 y 11

|   |  |
|---|--|
| Archivo General Militar de Ávila  | 6.684. Falta el dato de 1994.  |
| Archivo General Militar de Guadalajara  | 29.173   |
| Archivo General Militar de Segovia  | 22.003   |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire   | 2.998  |
| Archivo del Museo Naval   | 2.529  |
| Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán  | 1.083  |
| Archivo del Real Instituto y Observatorio de la Armada                                      | Sin contestación   |
| Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina                                   | 103  |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada  | 419  |
| Archivo General del Cuartel General del Aire  | 0  |
| Archivo General del Cuartel General del Ejército  | 1.636  |
| Archivo del Centro Geográfico del Ejército  | 2.023  |
| Archivo de la Región Militar Sur  | 66. Falta el dato de 1994, 1995 y 1996   |
| Archivo de la Región Militar Centro   | 3. Falta el dato de 1994, 1995, 1996 y 1997  |
| Archivo de la Región Militar Noroeste   | 68   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares | >50 = 40   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Delegación de Defensa de Baleares                   | Sin contestación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Establecimiento Avenidas                              | Sin contestación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Regimiento de Infantería Ligera Palma 47              | Sin contestación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Museo Militar de Menorca                              | 1  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo de la Unidad de Apoyo Logístico LXXI                      | Sin contestación   |
| Zona Militar de Baleares: RAMIX-91  | Sin contestación   |
| Zona Militar de Baleares: Archivo Histórico Militar   | Sin contestación   |
| Archivo de la Zona Militar de Canarias  | Sin contestación   |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho  | 1101   |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo  | 1379   |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico  | 601  |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias   | 167  |
| Archivo General del Ministerio de Defensa   | Toda la documentación susceptible de ser consultada por los investigadores es transferida al Archivo General de la Administración. |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones                | Sin contestación   |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados  | 27.740   |

Total 4 Subsistemas: 99.749

Total de cada Subsistema: Tierra: 61.629 / Armada: 7.382 / Aire: 2.998 / Central: 27.740

Total de consultas por tipos de archivos (central, intermedio, histórico): centrales: 29.907 / intermedio: 7.498 / históricos: 66.596

El Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra, al igual que ocurría en las Consultas en Sala, destaca por el mayor número de consultas por correo siendo más numerosas las recibidas en los archivos históricos.

#### 10. CUANTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTAS ADMINISTRATIVAS DIRIGIDAS AL ARCHIVO.

|  |   |
|--|---|
| Archivo General Militar de Guadalajara                                       | Si.   |
| Archivo Histórico del Ejército del Aire                                      | Si.   |
| Archivo General del Cuartel General de la Armada                             | Si.   |
| Archivo de la Región Militar Sur   | Si. Sólo de 1997 y 1998. De las de correo.<br>Total: 66<br>Afirmativas: 41<br>Negativas: 14<br>Traslado: 11 |
| Archivo de la Región Militar Centro  | Si. Sólo del 1997 y 1997. De investigación y administrativas.   |
| Archivo de la Región Militar Noroeste  | Si. Sólo del 1998.  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo del Museo Militar de Menorca               | Si. De investigación  |
| Zona Militar de Baleares: Archivo Histórico Militar                          | Si. De investigación  |
| Archivo de la Zona Marítima del Estrecho                                     | Si. Total : 1101<br>Afirmativo:840<br>Negativo:169<br>Traslado: 92  |
| Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo                                 | Si  |
| Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico                                   | Si. Total : 601<br>Afirmativo: 472<br>Negativo: 129   |
| Archivo de la Zona Marítima de Canarias                                      | Si. Total : 167<br>Afirmativo:60<br>Negativo:107  |
| Archivo de Pensiones. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones | Todo afirmativo   |
| Archivo de la Unidad de Gestión de Mutilados                                 | Si. Todo afirmativo.  |

A esta pregunta han contestado únicamente 11 archivos y en algunos casos con poca precisión lo que no permite extraer conclusiones fiables.

Finalmente, el último bloque de la encuesta está destinado a conocer qué documentación de acceso restringido conservan los archivos militares. A través de las preguntas 12, 13 y 14 se solicitaba una información más detallada

sobre la documentación sujeta a restricciones de acceso: se preguntaba por los organismos productores de los documentos, normas que regulan su acceso, series documentales y las posibles solicitudes presentadas.

En veinte archivos se detecta la presencia de documentación de acceso restringido en razón de la Seguridad del Estado y la Defensa Nacional; la protección del honor, la intimidad y la propia imagen de las personas y la averiguación de los delitos.

#### ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA:

Organismos: Centros de Reclutamiento, Unidades, Centros y Organismos del Ejército de Tierra, Prisiones Militares, Campos de Concentración, Comisión Central de examen de penas,

Series documentales: Expedientes reglamentarios de Tropa, Expedientes personales de Tropa, Expedientes de Tropa de Prisiones Militares, Expedientes de Tropa de Campos de Concentración y Batallones de Trabajadores, Expedientes de personal cuya pena fue revisada.

Al margen de la legislación conocida destacamos para los documentos producidos por Comisión Central de examen de penas el uso del informe n° 866 de 26 de febrero de 1992 de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército.

#### ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA:

Series documentales: expedientes de personales de Mandos de personal.

#### ARCHIVO GENERAL DEL AIRE:

Series documentales: informes de agregadurías aéreas, ejercicios y operaciones.

#### ARCHIVO CENTRAL DEL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA:

Organismos: Sección para la evaluación y clasificación del Personal; sección de Justicia, Jefatura del Personal, Estado Mayor de la Armada.

Series documentales: expedientes personales, causas.

#### ARCHIVO GENERAL DEL CUARTEL GENERAL DEL AIRE:

Organismos: Mando de Personal, DGP, SURR, Sección de Justicia y Recursos.

## ARCHIVO GENERAL DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO:

Organismos: Mando de Personal y antigua Subsecretaría del Ejército.

Series documentales: Expedientes personales y causas, reingresos, revisiones

## ARCHIVO CARTOGRÁFICO Y DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO:

Organismos: Depósito de la Guerra hasta 1931, Servicio Geográfico del Ejército a disposición del Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Series documentales: Marruecos, Sahara Occidental, Ifni, Guinea Continental e Insular

## ARCHIVO REGIONAL DE LA REGIÓN MILITAR NOROESTE:

Organismos: Tribunal Territorial 4

Series documentales: Causas judiciales

## ARCHIVO DEL CUARTEL GENERAL DE LA COMANDANCIA GENERAL DE BALEARES:

Organismos: Antigua Auditoría de guerra

Series documentales: Causas judiciales

## ARCHIVO GENERAL DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTRECHO:

Organismos: Buques y dependencias de la Zona, Flota y Asesoría jurídica

Series documentales: Expedientes y causas judiciales

## ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE LA ZONA MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO:

Organismos: distintas dependencias militares de dicha Zona

Series documentales: Causas y Expedientes judiciales y Sección de reservado y documentación confidencial de las dependencias militares

## ARCHIVO GENERAL DE LA ZONA MARÍTIMA DEL CANTÁBRICO:

Organismos: Tribunales militares

Series documentales: Causas judiciales

## 4. CONCLUSIONES

Además de las ofrecidas al analizar cada una de las preguntas de la encuesta se añaden las siguientes de carácter general. En primer lugar, reseñamos la

existencia de un número considerable de archivos militares que se han mantenido fuera del conocimiento común de usuarios e investigadores. En la propia *Guía de Archivos Militares*<sup>15</sup>, publicada por el Ministerio de Defensa, se recogen sólo los Archivos Históricos Militares, que precisamente son los que mantenían ya una tradición de consultas e investigadores. Por tanto, conviene potenciar la difusión de aquellos centros puesto que ello constituirá una base sólida para potenciar su vertiente de servicio público a los ciudadanos. Estos deben tener en cuenta que la legislación vigente ampara la consulta de idéntica manera al resto de los archivos de otras administraciones públicas. No obstante, las cifras de consultas aportadas por los propios archivos manifiestan un alto uso por parte de los ciudadanos, tanto directamente en la Sala de Investigadores como por Correo.

Merece especial consideración que a partir del reconocimiento legislativo de derechos adquiridos por los ciudadanos, los archivos militares han servido para justificarlos documentalmente. Destacamos el alto número de peticiones recibidas en el Archivo General Militar de Guadalajara (ejemplo de archivo histórico) y el Archivo de Pensiones (ejemplo de archivo central).

En segundo lugar, destacamos la variedad de situaciones que se dan tanto en el caso del personal que se encarga de la atención al ciudadano como de trámites burocráticos a despejar para acceder a los centros, lo que evidentemente no facilita el acceso efectivo. Es de esperar que la publicación del Reglamento de Archivos Militares surta los efectos que pretende, constituyendo un único marco normativo que impida comportamientos particulares poco adecuados para la imagen de un servicio público.

<sup>15</sup> *Guía de Archivos Militares Españoles*, Madrid: Ministerio de Defensa, 1995.

ANEXO.

Gráfico 1 y 2

Pregunta 4: Personal destinado a la atención al usuario

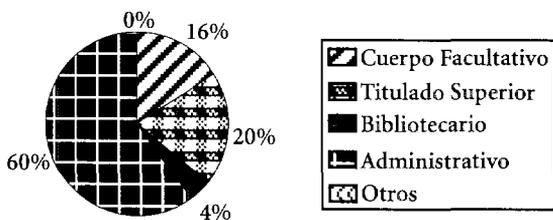
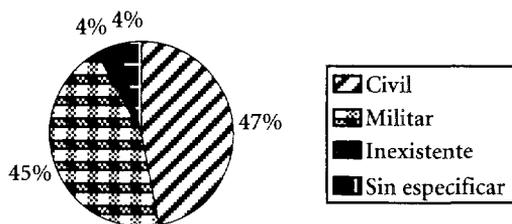


Gráfico 3.

Pregunta 5: Documento acreditativo para acceder al Archivo

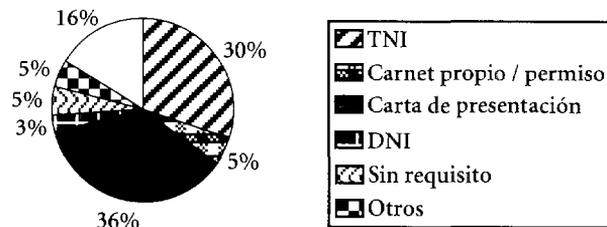


Gráfico 4.

Pregunta 6: Consultas continuas /esporádicas

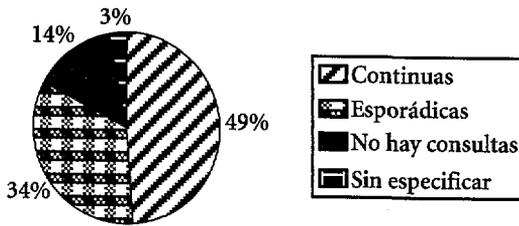
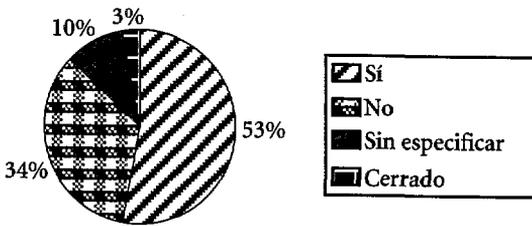


Gráfico 5 y 6

Pregunta 7: Concentración de peticiones



Causa de la concentración de peticiones

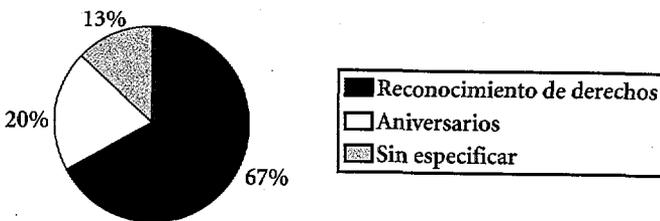
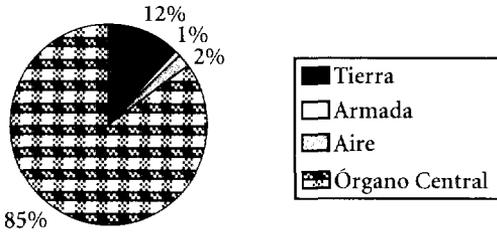
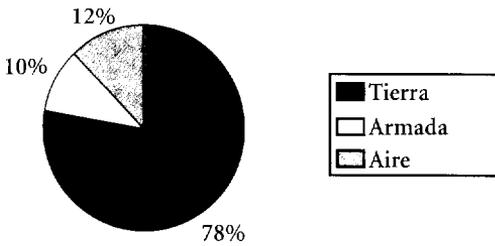


Gráfico 7, 8 y 9

Pregunta 8: Consultas en Sala



Consultas excluyendo las del Subsistema del Órgano Central



Consultas en Sala por tipos de archivos (centrales, intermedios e históricos) exceptuando el Subsistema del Órgano Central.

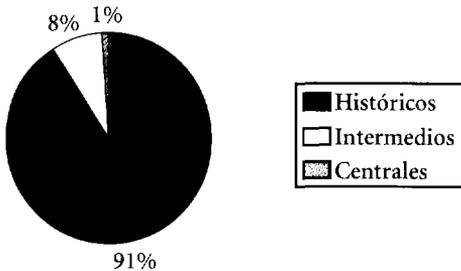
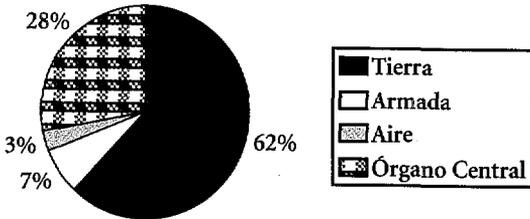


Gráfico 10 y 11

Pregunta 9: Consultas por Correo

Consultas por Subsistemas



Consultas por tipos de archivos (centrales, intermedios e históricos)

